

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

609

En la Secretaría Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año actual de 1983, aprobado el 24 de febrero actual cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS

Cap.		Pesetas
1	Impuestos directos	2.626.687
2	Impuestos indirectos	1.000.000
3	Tasas y otros ingresos	3.622.313
4	Transferencias corrientes	3.800.000
5	Ingresos patrimoniales	451.000
6	Enajenación de inversiones reales	100.000
7	Transferencias de capital	400.000
TOTAL		12.000.000

GASTOS

1	Remuneraciones de personal	3.921.436
2	Compra de bienes corrientes y servicios ...	5.393.564
4	Transferencias corrientes	480.000
6	Inversiones reales	2.200.000
TOTAL		12.000.000

Los interesados a que se refiere el art. 25 del Real Decreto-Ley 3/1981 de 16 de enero, modificado por Ley 40/1981 de 28 de octubre, art. 14, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de 15 días, pasados los 30 días de que el Ayuntamiento dispone para resolver sobre las presentadas ante esta Entidad. De no formularse reclamación alguna, dicho Presupuesto se entiende aprobado definitivamente.

Entrena, a 26 de febrero de 1983.

El Alcalde,

602

AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

ANUNCIO

611

A fin de proceder a la devolución de fianzas definitivas constituidas por el contratista don Pedro Villuendas González, en garantía de las siguientes obras:

--Ampliación Cementerio Municipal.

--Tapia y pistas polideportivo.

Se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones, por escrito, los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario.

Fuñmayor, a 28 de febrero de 1983

El Alcalde,

604

AYUNTAMIENTO DE HARO

EDICTO

608

Por don José-Ignacio Asenjo Cámara, en nombre y representación de doña Carmen Cámara Barcaiztegui, se ha solicitado licencia para la actividad de Bar, con emplazamiento en calle San Martín, número 5.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre, de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia, pue-

dan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Haro, a 1 de marzo de 1983.

El Alcalde,

601

AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RIO LEZA

ANUNCIO

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

587

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el Presupuesto de Inversiones definitivo para el ejercicio de 1983, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS

Cap.		Pesetas
B) Operaciones de capital.		
7	Transferencias de capital	3.000.000
9	Variación de pasivos financieros	4.500.000
TOTAL		7.500.000

GASTOS

B) Operaciones de capital.

6	Inversiones reales	7.500.000
TOTAL		7.500.000

Los interesados a que hace referencia el artículo 26 de la Ley 40/81 de 28 de octubre, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Murillo de Río Leza, a 28 de febrero de 1983.

El Alcalde,

680

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

590

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1983, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GASTOS

Cap.		Pesetas
A) Operaciones corrientes.		
1	Remuneraciones del personal	5.907.748
2	Compra de bienes corr. y de servicios ...	11.043.335
3	Intereses	742.500
4	Transferencias corrientes	204.000
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	872.367
9	Variación de pasivos financieros	225.000

TOTAL 19.000.000

INGRESOS

A) Operaciones corrientes.

1	Impuestos directos	2.473.230
2	Impuestos indirectos	1.168.929
3	Tasas y otros ingresos	6.995.377
4	Transferencias corrientes	7.156.464
5	Ingresos patrimoniales	406.008
B) Operaciones de capital		
6	Enajenación de inversiones reales	800.000

TOTAL 19.000.000